



**BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2023.**

En la Sala Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 08.38 horas, del día **OCHO(08) de MARZO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, se celebró sesión extraordinaria presencial del Pleno de este Ayuntamiento, convocada al amparo de los artículos 21.1 c) , y 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local en respuesta a la instancia presentada por Dña. Carolina Higuera Moyano, Dña. Encarnación Tenorio Carrasco, D. Alejandro García Ruiz, Dña. Ángeles Robles Sánchez y D. Juan Antonio Robledo Moreno, con fecha 22 de febrero de 2023 (n.º 2023-E-RE-781), bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, asistiendo los Sres. Concejales relacionados al margen, actuando de Secretaria Secretaria General, Doña Ascensión Rancaño Gila.

SRES/SRAS ASISTENTES:

PRESIDENTA

DOÑA ELENA DUQUE MERINO

CONCEJALES/AS

GM PARTIDO POPULAR (PP)

JOSÉ GARCÍA DEL PASO

DON JOSÉ MANUEL PRIETO ALONSO

DOÑA SUSANA MEGIAS MOLINA

DOÑA ANA BELÉN ARQUELLADAS VELÁZQUEZ

DÑA ELISA ISABEL GONZÁLEZ PEDRAZA

DON ADRIÁN MOLINA PEÑA

DON TOMAS JIMENEZ FERNÁNDEZ

GM PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)

DOÑA FRANCISCA CAROLINA HIGUERAS MOYANO

DON ALEJANDRO GARCÍA RUIZ

DON NÉSTOR IGLESIAS RUIZ

DOÑA MARÍA ÁNGELES ROBLES SÁNCHEZ

DON JUAN ANTONIO ROBLEDO MORENO

DOÑA ENCARNACIÓN TENORIO CARRASCO

GM IZQUIERDA UNIDA DE HUÉTOR VEGA (IU)

D. DAVID VLADIMIR GARCÍA UCEDA

GM CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)

DOÑA M^a DOLORES AGUAYO CAMPAÑA

GM PODEMOS

DOÑA JENIFER JORDÁN RAMOS

SECRETARIA GENERAL

DOÑA ASCENSIÓN RANCAÑO GILA





Las intervenciones íntegras de las/os Sras/Sres Concejales/es, sobre los distintos puntos del orden del día, se encuentran recogidas en la grabación de la sesión que consta en el expediente, cuyo vídeo firmado electrónicamente tiene el siguiente enlace: <https://teledifusioncloud.net/huetorvega/admin/panelcontrol.htm>.

INICIO SESION PLENO EXTRAORDINARIO DEL DIA 8 DE MARZO DIA DE LA MUJER.

(Ver enlace Video Acta).

PUNTO 1º.- EXPEDIENTE CIG/2023/12. MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM PSOE CON MOTIVO DEL 8M, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

**PRESENTACIÓN DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA.**

(Ver enlace Video Acta).

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día por parte de la **Sra. Alcaldesa**, se **cede la palabra a la Sra. Secretaria General** que da cuenta del dictamen de esta Moción. Indica que la **Comisión Informativa de Gobernación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 03 de marzo de 2023, por cinco(5) votos a favor** - 3 del GM PSOE, 1 del GM IU-EQUO, y 1 del GM Podemos, **y seis (6) abstenciones** -, 5 del GM PP, y 1 del GM Ciudadanos, **acordó dictaminar favorablemente la MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM PSOE CON MOTIVO DEL 8M, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**, registrada el pasado día 22 de febrero con el número 2022-E.RE-781 a las 09:16 horas, elevándola al Pleno para la adopción de acuerdo.

A continuación se cede a la **Sra Concejala y Portavoz del GM PSOE, D^a. CAROLINA HIGUERAS**, quien tras justificar la importancia de convocar un la fecha del 8 de Marzo para tratar de la Moción su grupo ha presentado, da lectura al inicio de la parte expositiva de la misma, continuando su lectura, en primer lugar, **Dña. Encarnación Tenorio**, y, seguidamente lo hace, **DÑA. MARÍA ÁNGELES ROBLES**, ambas Sras concejalas de su grupo; finaliza la lectura la **Sra. Higuera con los puntos** de acuerdo contenidos en la misma, cuyo tenor literal a continuación se inserta.

LECTURA COMPARTIDA DE LA MOCION SUSCRITA GM PSOE

(Ver enlace Video Acta).

Seguidamente se abre el turno de intervenciones.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PODEMOS

(Ver enlace Video Acta).





Interviene a continuación **DOÑA JENIFER JORDÁN, PORTAVOZ DEL GM PODEMOS**. Manifiesta que su grupo está totalmente de acuerdo con esta Moción y que se une a esa lucha y creen que es principal y muy importante haber organizado esto para darle el valor que merece a una Moción tan importante.

[INTERVENCION SR PORTAVOZ DEL GM IU-EQUO](#)

(Ver enlace Video Acta)

Toma la palabra **D VLADIMIR GARCÍA, PORTAVOZ DEL GM IU-EQUO**. Dice que desde su grupo Izquierda Unida, entienden que esta Moción es necesaria para que la mujer siga avanzando. Anuncia que apoyan esta Moción y todo el contenido de la misma.

[INTERVENCIÓN SRA ALCALDESA](#)

(Ver enlace Video Acta)

Interviene seguidamente la SRA ALCALDESA y lo hace diciendo que esta Moción, ha sido presentada en todos los pueblos de la provincia de Granada por el Partido Socialista y de forma genérica, por ello, le gustaría dejar claro lo que se hace y tiene en Huétor Vega en apoyo de la mujer, pues a lo mejor nuestras vecinas o incluso algún miembro de esta Corporación, no sabe los recursos que tenemos, tanto municipales como de otras instituciones,, por este motivo , me gustaría dejarlo claro en este Pleno del día 8 de marzo. La Sra. Alcaldesa da lectura de los siguiente:

“ En Huétor Vega tenemos un recurso que fue pionero y que no existe en otros municipios, 24 horas de asistencia letrada en la denuncia por violencia de género y además de la asistencia de la letrada en el procedimiento judicial. Tenemos y hemos tenido apoyo psicológico de las víctimas a nivel municipal cuando el Instituto Andaluz de la Mujer no lo ofrece. No existe a nivel municipal, exceptuando hace años el Ayuntamiento de Granada, un recurso de apoyo socio educativo a niños/niñas de violencia de género; dice que también contamos con un programa de ocio y tiempo libre para las familias víctimas de violencia de género que el Instituto Andaluz de la Mujer dejó de llevar a cabo hace más de diez años; en este Ayuntamiento ,estamos en la fase de elaboración del Plan de Igualdad a través del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo Empresa y Trabajo autónomo del Plan de Recuperación transformación y resiliencia. Tenemos tres programas de empleo llevados a cabo por la Asociación Cicbata de orientación e inserción socio laboral desplazándose cada miércoles a nuestro Centro Social La Nava, con tres profesionales correspondientes a cada uno de los programas, uno de orientación a colectivos vulnerables, otro para mujeres y, otro de intermediación empresarial. La Junta de Andalucía, en su programa formativo del Instituto de Administraciones Públicas cuenta con este tipo de cursos, cumpliendo este año otro curso más y ampliando la unidad de igualdad andaluza que ha cedido a este plan de formación.





Nuestro ámbito no es rural, es periurbano, aunque cuenta también con características de ambos, y por lo tanto, las medidas tiene que cumplirlas. Pudiera ser una realidad que nuestro municipio pudiera apoyarse en medidas de atención y seguridad que se ha ofertado también por la Diputación de Granada a través de Amaranta, que es una asociación especializada en estos casos y aproximándonos a la realidad de nuestro municipio. Hemos emprendido un programa llamado "Punto Violeta" para prevenir e intervenir en las situaciones de agresiones sexuales con la juventud en espacios de ocio. Se han ido ampliando los servicios en el Centro de Salud con la figura, con una enfermera comunitaria y de educación y como no. Tenemos un órgano en el que todos estamos presentes, que es el Consejo Local de Igualdad; que hay que felicitarnos porque estamos presentes colectivos, asociaciones (de mujeres, culturales ..) todos los grupos políticos y en el seno de ese consejo somos capaces de llevar a cabo una apuesta de todos los programas y actuaciones, actividades para los días 25 de Noviembre y 8 de Marzo, actividades que podemos llevar a cabo para el día de la mujer. En este caso, el mismo se celebró a principios de febrero. Desde el Área de Igualdad, desde la Concejalía se llevan varias actividades, son propuestas y en esa asamblea abiertos a que cada uno exponga las propuestas que vean convenientes para este día.

Llama la atención que ningún grupo político haya hecho ninguna propuesta y que solamente las asociaciones "Asociación de Mujeres Vesci" y "La Rondalla de Huétor Vega", las hayan presentado; deberíamos de implicarnos más en el Consejo Local de Igualdad porque desde esa unión que se necesita, es la mejor manera para hacer grande a la mujer y deberíamos de estar todos. Iremos aprendiendo año a año y creemos que llegará el día en que la ganemos.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PODEMOS (Ver enlace Video Acta).

Interviene a continuación **DOÑA JENIFER JORDÁN, PORTAVOZ DEL GM PODEMOS**. Comenta que es cierto que en el municipio hay muchos avances, pero no obstante, alude a dos casos concretos, porque son personas que conoce de cerca que demuestran que no es así. Dice que es el caso de una mujer que está por violencia de género, que se la ha tratado muy bien y se le ha llevado su caso. Pero, como la vivienda que tenía era del marido se ha quedado en la calle, por lo que no tiene ningún tipo de ayuda y ha pedido ayuda al Ayuntamiento, que todavía no se la ha concedido, y está en la calle.

Otro caso de alguien cercano es el de dos chicas que han tenido problemas con el vecino, que se metía con ellas por ser mujeres y han pedido ayuda al Ayuntamiento y a la policía y tampoco se le ha respondido. En este caso, la única persona que ha respondido fue Dña. Carolina y un policía que lo resolvió más o menos bien ,y, del ayuntamiento no ha habido ninguna respuesta. Recalca que son personas muy cercanas ,y dice que sabe de primera mano lo que ha pasado.

INTERVENCIÓN SRA ALCALDESA (Ver enlace Video Acta).





Interviene la SRA ALCALDESA para decir que pone la mano en el fuego por el trabajo que se hace, porque en el municipio y a nivel de Mancomunidad del Rio Monachil tenemos unas Técnicas de Igualdad que están siempre pendientes de esas mujeres víctimas de violencia de género. Dice que a ellas llegan todas las mujeres que necesitan ayuda y que se les atiende en cualquier momento del día, por lo que le extraña que se haya pedido ayuda en el Centro de la Mujer y que no se le haya cedido esa ayuda. Manifiesta que le parece muy extraño.

Continúa diciendo a Doña Jeni que cuando le lleguen casos de gente conocida y cercana le pediría que ella misma acudiese con esa persona al Centro de la Mujer, pues ellas tienen las puertas abiertas para todas las mujeres. Le reitera que en todo el tiempo que lleva de Concejala de Igualdad nunca se ha conocido un caso como el que comenta. Y, por último, insiste en decir que en Huétor Vega hay recursos para que esto no suceda y tenemos que estar orgullosos de lo que tenemos en el área de igualdad; por eso anima a Doña Jeni a que ir y hablar con las compañeras de igualdad para que traten estos casos.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE (Ver enlace Video Acta).

Toma la palabra **DOÑA CAROLINA HIGUERAS, PORTAVOZ DEL GM PSOE**. Comienza su intervención diciendo que es cierto que estuvo hablando con la chica mencionada por Dña. Jeni, y que lo hizo para ponerla en contacto con el Centro de la Mujer; también dice que conoce el caso de las dos chicas que viven en una casa y que están siendo constantemente amenazadas, dice que también intervino pues cree que es función de los Concejales de la oposición el intentar arreglar las cosas en la medida que esté en sus manos, aunque cuando no se dispone de todos los recursos lo que se hace es trasladarlo a donde corresponde.

Prosigue diciendo que hoy estamos reivindicando esa igualdad real desde 1911 y que 122 años después, considera que hemos avanzado bastante poco, por tanto, indica que le llama la atención y mucho la urgencia con la que se plantean algunos asuntos amparándose en el día de las mujeres, y, sin embargo aquí, en este Ayuntamiento, donde hay una Concejala de Igualdad y una Alcaldesa, no se sea capaz de darle solución a una trabajadora de este Ayuntamiento que lleva desde el año 2020 reivindicando la conciliación familiar, porque tiene dos menores a su cargo, un padre enfermo que cuida. Es una trabajadora eficiente, que ha sufrido situaciones de acoso laboral denunciado, que ha estado de baja por este mismo motivo, que está en tratamiento médico, con un microinfarto, que sufre de ansiedad y estrés; además, dice que esta situación la conocen todos los integrantes del Equipo de Gobierno de primera mano, pues se ha reunido en muchísimas ocasiones con ella para decirle lo que van a hacer y luego no se puede hacer. Parece que para ella no hay solución y no hay forma en la que Vds le concedan esa conciliación familiar cuando saben que un porcentaje alto de trabajadores de este Ayuntamiento tienen esa conciliación familiar, reducciones de jornada y cambio de turno





para incluso hacer alguna obra en casa y ya si hablamos del teletrabajo, pues no les digo.

Continúa diciendo que no se si saben que están incumpliendo Vds con la conciliación de la vida laboral con la familiar, además de estar incumpliendo con el convenio de los trabajadores, que perfectamente pueden ser denunciados. También dice que no saben si les interesan y le importa tanto las trabajadoras que sufren en este Ayuntamiento o lo que vale es hablar de los recursos de que se disponen. Dice que quien les está hablando fue concejala en una legislatura y Concejala de Igualdad y que Mancomunidad Rio Monachil con su Centro de la Mujer, pionero, no solo en la provincia de Granada, sino de Andalucía. Y , desde entonces se sigue trabajando. Concluye su intervención , indicando que no se hable de urgencias para el día 8 de Marzo, y de acciones que quedan muy bien, diciendo todo lo que tenemos, si luego esos recursos no se pueden materializar en la ayuda a una trabajadora que lo está pasando mal. Puede que estén esperando a que sus hijos cumplan la mayoría de edad para concederle esa conciliación familiar. Con base a los expedientes que tiene este Ayuntamiento y a las peticiones reiteradas y las reuniones que Vds han tenido con esta trabajadora, cómo no sé que está pasando , pediremos el expediente y ampliaremos la información, porque la conciliación familiar la recoge el Convenio y el Estatuto de los Trabajadores.

Finaliza diciendo que hoy es el día de las Mujeres que queremos celebrar con recursos que se consiga esa igualdad real entre mujeres y hombres.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ GM IU-EQUO
(Ver enlace Video Acta).

A continuación toma la palabra **D VLADIMIR GARCÍA, PORTAVOZ DEL GM**. Antes se ha dicho que el Consejo Local de Igualdad no ha intervenido ningún partido político y quiere decir que sus compañeras de Izquierda Unida han intervenido en las dos reuniones que ha habido ,y se han exigido propuestas y se ha dicho que nadie ha presentado propuestas. Si no se han presentado propuestas estarán por presentar, pero que no se puede decir que no se ha colaborado, pues si se ha estado en esas dos reuniones.

INTERVENCIÓN SRA ALCALDESA
(Ver enlace Video Acta).

Toma la palabra la Sra Alcaldesa para dirigiéndose al Sr Portavoz del GM IU-EQUO que claro que si que estuvieron en esas reuniones y lo hicieron en una Comisión Ejecutiva, donde se llevó a cabo algún punto; se llevó a Asamblea donde si que están sus compañeras de IU-EQUO y en esa Asamblea se dio un plazo para presentar propuestas, para llevar al programa que se ha hecho del día 8 de Marzo y ya le digo que propuestas no ha habido, y que claro que se le dio un margen de presentación, como se le ha dado a todo el mundo. Dice que no es necesario presentar propuestas pues todo lo que se haga ese día ya sea desde una asociación o desde el Ayuntamiento, se puede seguir por todas las asociaciones, colectivos o grupos políticos, pero claro que se da límite de fechas para que ese cartel incluya como se ha





hecho en el cartel que ha salido para este día 8 de Marzo la propuesta de las Mujeres Vesci y La Rondalla de Huétor Vega. Añade que efectivamente este 8 de Marzo es un día de celebración y no sabe como Doña Carolina en un tema que todavía ni está cerrado, de una trabajadora de este Ayuntamiento que no quiere ni tocar, pues son temas delicados, interviene de esa manera en un día 8 de Marzo, una Moción presentada por su partido, cuando todavía no sabe la trabajadora ni las propuestas que se le van a hacer para su conciliación. Por supuesto que estamos con ella y que le estamos ayudando en todo lo que se puede, por supuesto que si. No sólo como Concejala de Igualdad y como Alcaldesa, sino que también tengo a mis compañeras de personal y de cultura que están permanentemente hablando con ella, vía teléfono, en reuniones , por lo que dice que no cree que se sienta ni abandonada, ni maltratada por este ayuntamiento.

Finaliza diciendo que vamos a celebrar el día de la Mujer, que es lo que tenemos que hacer, a ver si aprendemos.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE (Ver enlace Video Acta).

Toma la palabra **DOÑA CAROLINA HIGUERAS, PORTAVOZ DEL GM PSOE**. Esta intervención viene a colación porque nosotros estamos presentando una Moción, y Vd se ha leído el catálogo de servicios del Centro de Información a la Mujer; la compañera de Podemos y nosotros le hemos trasladado que hay en ese momento cuatro mujeres que no están siendo atendidas en la forma y con los recursos que hay pertinentes. Tampoco entiende la Sra. Higuera, que en esta Moción del 8 de Marzo para celebrar el día de la Mujer, Vd se permita la licencia de decir qué colectivos y qué asociaciones participan o cuáles no lo hacen. La Asociación de "Mujeres Carmen Vargas" ha presentado propuestas para el Primer Plan de Igualdad sobre la mesa, si no le han llegado la Secretaria del Consejo lo tiene, así que reitero que se recoja tal cual esta intervención en el acta.

Continúa diciendo que, en segundo lugar, que si trae aquí este problema de esta trabajadora es porque me lo habrá trasladado y porque tiene un documento enviado por el Ayuntamiento en el que le dice que de momento tiene que volver a hacer los turnos de tarde y los fines de semana en función de como se venía haciendo. Por ello le dice que desde 2009 esta trabajadora tenia habilitada la conciliación laboral, ¿hemos retrocedido?, el motivo lo tendrá que ver Vd , porque si se lleva pidiendo reiteradamente esa conciliación familiar y estamos en 2023 y todavía no se le ha concedido, algo va lento en el Ayuntamiento.

Finaliza diciendo que tanto las asociaciones como los partidos políticos participan en el Consejo Local de Igualdad y hacen sus aportaciones en la forma que consideran oportuno, y esa es la libertad de participación; y como hoy es el día para celebrar el día de todas las mujeres nos congratulamos de conmemorar y homenajear este día con este Pleno extraordinario, sobre todo para avanzar a esa igualdad real, que igual yo no la veré pero espero que si lo hagan mis hijas, trabajaremos duro para ello. Gracias.





INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PODEMOS
(Ver enlace Video Acta).

Interviene **DOÑA JENIFER JORDAN, PORTAVOZ DEL GM PODEMOS**. Comienza su intervención recalcando que hoy es un día para homenajear el Día de La Mujer, pero que también es un día para pedir todos los derechos, para darnos cuenta de todas las cosas que faltan y que pueden mejorar para una mujer, no solamente un día de celebración si todo no está bien; es un día de reivindicación y de luchar por esos derechos, igual no tanto que celebrar.

Tras suficiente debate de la Moción, **la misma se somete a votación.**

RESULTADO VOTACIÓN
(Ver enlace Video Acta).

Parte Dispositiva

Conocido el texto de la MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM PSOE **CON MOTIVO DEL 8M, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.**, registrada el pasado día 22 de febrero 2023 con el número 2022-E.RE-781 a las 09:16 horas y cuyo tenor literal dice así:

“MOCIÓN CON MOTIVO DEL 8M, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como cada 8 de marzo, desde el Grupo Municipal Socialista nos sumamos a la reivindicación del Día Internacional de las Mujeres y reiteramos nuestro firme compromiso con la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres, plena y efectiva, esencial para el avance de nuestra sociedad y la mejora de nuestra democracia porque las mujeres sufren, desde el inicio de los tiempos, una discriminación que viene determinada por su sexo.

Precarias condiciones laborales, restricciones en el acceso a la política, a la educación, a la sanidad, a la cultura o a una vida en igualdad real dibujaron un mapa en el que nacieron los primeros movimientos reivindicativos.

Hemos tardado muchos años en empezar a entender que la lucha por los derechos de las mujeres compete a toda la sociedad y que, lejos de que la balanza se vaya equilibrando, los logros conseguidos, necesaria y dolorosamente alcanzados, no llegan ni siquiera a crear la ilusión de que la mayor parte del camino ya está andado. El riesgo de involución es hoy una evidencia y una amenaza real.

Aunque en gran parte del planeta, a golpe de leyes y normativas, se han sacado de la esfera privada las cuestiones de discriminación por género, palabras como pobreza, desigualdad, violencia, prostitución, trata, violación, agresión o ablación se siguen escribiendo en femenino.





Desde ese primer Día Internacional de la Mujer en 1911, en el que principalmente se llamaba la atención sobre las inaceptables condiciones de trabajo de las mujeres en el mundo y el derecho al voto, han sido muchos los 8 de marzo en las calles, en las asambleas, en los plenos municipales, en las asociaciones... muchas las voces unidas para corear iguales consignas.

El sexo con el que las mujeres nacen condiciona el lugar en que la sociedad las ubica. Las discriminaciones de género se alimentan en una sociedad patriarcal donde el machismo hunde sus raíces y la balanza del poder se inclina siempre favorable hacia los hombres. Los privilegios siguen siendo masculinos.

Las mujeres han visto cómo a lo largo de la historia cualquier movimiento social reivindicativo de sus derechos ha sido mayoritariamente ridiculizado, menospreciado y utilizado. Las mujeres siguen teniendo que defender su cuerpo y sus decisiones frente a las invasiones machistas que sobre éstas se producen.

Derechos reproductivos conquistados, como la decisión sobre los embarazos, se han visto en los últimos tiempos de nuevo cuestionados, perseguidos y sometidos al análisis público y humillante por determinada parte de la sociedad y partidos políticos. De nuevo, como antaño, las mujeres tratadas como seres tutelados incapaces de tomar sus propias decisiones sobre algo que les compete exclusivamente a ellas.

Ampliar la mirada y observar lo que ocurre en otras partes del planeta, también resulta doloroso.

Mientras en Irán gritan y se rebelan, son asesinadas y apartadas, el resto de la humanidad gira la cabeza hacia otro lado, haciendo de la impasibilidad una respuesta.

En las guerras e invasiones como la de Ucrania, las violaciones siguen siendo, como históricamente ha ocurrido, una terrible arma de guerra.

No, las mujeres no tienen iguales derechos que los hombres. Da igual a qué esquina del mapa se mire, siempre están debajo, prejuzgadas.

Los comportamientos cotidianos tampoco se quedan atrás, dibujándonos un escenario desolador: mujeres que tienen que recoger sus propias medallas en una competición futbolística porque no se les reconoce el mérito, que han de seguir demostrando que son capaces y válidas para ocupar puestos de responsabilidad, que no pueden caminar solas por las calles, que siguen siendo cuidadoras de la familia, que se ven cuestionadas por sus ropas o comportamientos.

Sería más fácil hacer un discurso amable que reflejara todos los logros conseguidos. Pero, a pesar de que sea necesario conservarlos y hacerlos visibles, la tierra donde apoyamos nuestros pies sigue tambaleándose, empujando a las mujeres bajo el escalón de la discriminación por el simple hecho de serlo.

Es imprescindible alzar la voz, impedir el retroceso que algunos pretenden imponer y llamar a todas y a todos a seguir construyendo una sociedad moderna, inclusiva e integradora, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de vida y de progreso. Por eso, este año, uno más, desde el Grupo Municipal Socialista manifestamos la voluntad de renovar nuestro compromiso con el avance de la igualdad real, activando políticas que persigan erradicar todas las formas de discriminación y violencia





hacia las mujeres.

Al mismo tiempo nos sumamos al lema de la ONU de este año "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género".

Por último, hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad, a las organizaciones, a las instituciones y, especialmente, a los partidos políticos, a un firme y rotundo compromiso con las mujeres.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta esta moción y somete al Pleno los siguientes puntos de

ACUERDO:

1.- Instar a todas las instituciones, Estado, Junta de Andalucía, Diputación y Ayuntamiento a que aumenten los recursos económicos y humanos en políticas de igualdad y lucha contra la violencia de género.

2.- Exigir a todos los sectores de la Administración Pública, la aprobación a la mayor brevedad de su propio Plan de Igualdad para cada centro u organismo, a fin de medir las brechas de género y proponer las iniciativas que permitan la igualdad de género.

3. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

a. A poner en marcha un plan especial extraordinario de empleo, así como Planes especiales de Empleo destinados a los Ayuntamientos para disminuir el desempleo femenino, garantizar un empleo de calidad, no precarizado, con jornadas a tiempos completos y promoción laboral, a fin de facilitar la libertad económica de las mujeres.

b. Articular actuaciones de apoyo a la igualdad en el fomento del empleo, que dignifiquen las tareas de cuidados profesionales mediante la formación, la mejora salarial e incentivos públicos para la contratación, y establecer medidas concretas de vigilancia en el cumplimiento de las normativas ya existentes sobre igualdad en el ámbito laboral en todas las empresas que tienen alguna vinculación con la Junta de Andalucía.

c. Poner en marcha un programa formativo especializado en igualdad de género para las personas empleadas públicas, programa que recoja una formación básica, progresiva y permanente en el empleo público, en materia de igualdad de mujeres y hombres, con enfoque feminista y transformador de los roles tradicionales de género, a fin de hacer efectiva la integración de la perspectiva de género en la actuación administrativa.

d. Fomentar y apoyar administrativa y financieramente las iniciativas emprendedoras de las mujeres en el trabajo autónomo y los proyectos de autogestión, la economía ecológica, así como incentivar proyectos de empresas de economía social liderados por mujeres y promover la mayor participación de éstas como socias de las empresas de economía social, estableciendo medidas de discriminación positiva en los incentivos a las nuevas incorporaciones, así como implantar incentivos a la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres socias trabajadoras o de trabajo en una cooperativa o sociedad laboral, y de las mujeres autónomas, entre otras medidas.

e. Garantizar, a través de políticas activas de empleo y planes de empleo, la inserción laboral de las mujeres, especialmente las más vulnerables: víctimas de violencia de género, mujeres con discapacidad, mujeres al frente de familias monoparentales, víctimas de trata y explotación sexual, migrantes y racializadas, entre otras.





- f. Poner en marcha el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, con especial incidencia en las mujeres del ámbito rural, mujeres jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión.
- g. Poner en marcha el Plan integral para la Erradicación de la Trata y la Explotación Sexual de mujeres y niñas, que incorpore campañas de información y sensibilización.
- h. Incrementar y mejorar las condiciones laborales y financieras de los servicios de apoyo en el ámbito educativo, aulas matinales y comedores escolares, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, a fin de garantizar la universalización de estos recursos.
- i. Incrementar y mejorar las condiciones laborales y financieras de los servicios de atención a la dependencia, a recuperar el respiro familiar para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, y a mejorar las condiciones de la ayuda a domicilio, el número de horas y el precio hora, con el objetivo de optimizar las condiciones laborales y salariales de estas trabajadoras.
- j. Impulsar, mantener, financiar y garantizar, las políticas de promoción y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo; y a garantizar el pleno derecho de las mujeres a las técnicas de reproducción humana asistida, independientemente de su estado civil, orientación sexual, procedencia o identidad.
- k. Incrementar la creación de centros infantiles 0-3 años, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, a fin de garantizar la universalización.
- l. Impulsar los cambios estructurales necesarios, a través de los fondos europeos, para que se logre una igualdad real y efectiva.

4. Trasladar los presentes acuerdos a la Diputación Provincial, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias....”

Conocido el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 03 de marzo de 2023,

Sometida a votación la Moción objeto de este asunto se obtuvo el siguiente resultado: **Diecisiete (17)** de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal **emitieron el voto, votando ocho(8) votos a favor-** 6 del GM PSOE,1 del GM Podemos, y 1 del GM IU-EQUO-, **y nueve(9) abstenciones-** 8 del GM PP, y 1 del GM Ciudadanos (Cs), **por lo que la Sra. Presidenta declara aprobada la MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM PSOE CON MOTIVO DEL 8M, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.** registrada el pasado día 22 de febrero con el número 2022-E.RE-781, a las 09:16 horas, en los términos en que ha sido trascrita.

PUNTO 2º-. ENTREGA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PASADO PLENO CELEBRADO EN EL MES DE ENERO DE 2023.

PRESENTACIÓN PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA
(Ver enlace Video Acta).

Tras dar lectura del enunciado del punto incluido en este Pleno extraordinario, la Sra. Alcaldesa distribuye a todos los Sres/Sras Portavoces el documento que contiene las respuestas a las preguntas formuladas por los distintos grupos municipales en el pasado Pleno celebrado el día 26 de enero, constando en acta que se hace entrega de las respuestas a las





preguntas del Pleno anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo **las nueve(9) horas y trece minutos**; para constancia de todo lo cual levanto la presente acta que firmamos electrónicamente en la fecha asociada a las firmas digitales que consta en el lateral del documento.

FINALIZACIÓN SESIÓN PLENARIA

(Ver enlace Video Acta).

